



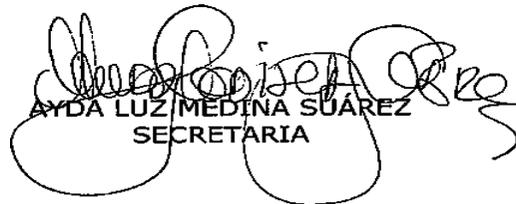
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 039

Fecha 02 de AGOSTO de 2018

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2018-00053-00	TULIA ROSA BUELVAS MARTINEZ	COLPENSIONES	01/08/2018	1	ADMISION DE DEMANDA
2	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2018-00214-00	MARTA CECILIA MESA RUEDA	IMDER SINCE	01/08/2018	1	RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL
3	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2018-00210-00	ROSA TAMARA SALAZAR	COLPENSIONES	01/08/2018	1	DECLARA FALTA DE JURISDICCION PARA CONOCER DEL MEDIO DE CONTROL Y ORDENA REMISION DEL EXPEDIENTE
4	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2018-00142-00	VOLCARGA SA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTO Y TRANSPORTE	01/08/2018	1	RECHAZO DE DEMANDA - NO FUE SUBSANADA OPORTUNAMENTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA